



A. Mateo, D. Jose Maria Ovaranes, y D. Fran^{co}
Antonio de Vilches.

Señalamiento de
los días de Senon.

El Ayuntamiento acordó: Que las
Senones ordinarias se continuen celebrando
en los días martes y Sabado de cada semana,
mas de lo cual se da conocimiento al Sr. Go-
bernador de la provincia.

El Sr. D. Fran^{co} Cano-
vas, se nombra sindico

Habiendo manifestado el Sr. D. Fran^{co}
Jose Cesero sus deseos de que se le vele al
cargo de sindico en consideracion a las muchas
atenciones que sobre el mismo gravitan y
a haberselo desempeñado largo tiempo, el
Ayuntamiento acordó: nombrar en su
lugar al Sr. D. Fran^{co} Canoba, y que se
participase asi al Sr. Gobernador de la provincia.

Sobre cobranza de
la contribucion de
consumos.

Por el nombrado Sr. Canoba, se
presentó una proposicion relativa a los
medios que convendria emplear en el
presente año para hacer efectiva la
contribucion de consumos; y el Ayuntamiento

